Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Martes 9 de Agosto de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pto.

EL SIGLO

PORTE PAGO)

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.784

PERJUICIOS DE GUERRA

Han transcurrido varios meses desde que fracasó la chirinada nacionalista, y los perjudicados por la situación anormal en que se halló el país durante todo Enero próximo pasado no logran juntarse con el importe de las indemnizaciones que se les deben. Los mismos que tienen ya concluida la gestión correspondiente, justificados los perjuicios sufridos y avaluado el importe respectivo, esperan todavía la chancelación de sus créditos. El Ministerio de Hacienda ha colocado una piedra sobre esos expedientes y nadie hasta hoy ha conseguido moverla.

Bien conocidos son los procedimientos que adoptan las autoridades para efectuar requisiciones en días de tormenta. Por lo general, no solamente dejan de cumplir las disposiciones sin duda poco prácticas de los códigos vigentes, sino que no cumplen ninguna. Ciertos funcionarios, además, agravan sin razón las dolorosas consecuencias del régimen anormal, sin que tengan, los habitantes de la campaña, santo á quien encomendarse. De ese modo, los contingentes armados pesan sobre el país más de lo que pesarían si limitaran su acción respecto de la propiedad particular á lo estrictamente indispensable para la eficacia de las operaciones militares. De ese modo, el más leve amago de conmoción interior tiene para la campaña los caracteres de una calamidad pública.

Menos mal si los hacendados pudieran confiar en la percepción rápida y fácil de las indemnizaciones á que tienen derecho. Sabemos que no es así. Mal documentados ó fallos en absoluto de documentación justificativa de los perjuicios experimentados, y no por su culpa, tienen que seguir una tramitación enojosa para la prueba correspondiente. Luego, el gobierno aprecia severamente dicha prueba en lo que hace muy bien, hasta que por fin llega el día en que solo falta extender y firmar la órden de pago. Aquí terminaron mis tribulaciones, dice la víctima. Pero se equivoca: el gobierno, que tiene dinero, que tiene las arcas repletas de oro, se atribuye el derecho de mantener en suspenso el cumplimiento de sus obligaciones. «Debo, pero no pagoo, dice resueltamente, ¿Por qué? Por cualquier motivo, más bien por cualquier pretexto; en este caso, la respuesta que se dá á los majaderos que reclaman lo que les pertenece es la siguiente: se pagará una vez que, resueltas todas las gestiones sobre perjuicios de guerra, sepa el gobierno á cuanto asciende la suma de los mismos. Y hay quien no se dá por satisfecho con tal excusa!

Nosotros, aunque nada tenemos que cobrar por concepto de perjuicios de guerra, tampoco la admitimos. El Estado es deudor de una suma: está obligado á pagarla sin que le sea lícito invocar tan peregrinas dilatorias. Es el caso de insistir sobre la distinción antojadiza que se quiere hacer entre la moral de la Administración y la de los particulares. Según tal distinción, un particular que, teniendo dinero, debe y no paga, es un tramposo; pero el funcionario que tiene dinero del Estado y no paga lo que el Estado adeuda, es un notable administrador de los dineros públicos. La tesis ni es honesta ni es ventajosa para la administración. No es honesta porque la moral no admite semejante dualidad de criterio; y no es ventajosa para la Administración porque cuando llega á difundirse en el pueblo la convicción de que aquella no procede con rectitud, que no es proceder con rectitud buscar expedientes más ó menos socorridos para retardar sus pagos, tiene que hallar dificultades, tarde ó temprano, en todas sus relaciones con los particulares. Pagar derechamente lo que se debe ha sido, es y será siempre la mejor táctica financiera — honra y provecho, — tanto para el individuo como para el Estado.

CUERPO LEGISLATIVO

REANUDANDO SUS TAREAS

La Cámara de Representantes reanudará esta tarde su labor, iniciando las sesiones extraordinarias del actual período.

En la órden del día de la sesión de hoy figura en primer término la discusión particular de los proyectos sobre creación de la Asistencia Pública y construcción del Canal Zabala, asuntos ambos que quedaron pendientes al clausurarse las sesiones ordinarias.

El presupuesto Municipal

La secretaría de la Cámara de Representantes distribuyó ayer entre los diputados el repartido del proyecto de presupuesto para la Intendencia de la capital con las modificaciones propuestas por el Ejecutivo.

En consecuencia, desde hoy empezará á correr el plazo de veinte días, de que, según una prescripción reglamentaria, disponen los Representantes para proponer las enmiendas que juzguen conveniente.

CANDIDATURA VAZ FERREIRA

ADHESION DE LOS Dres. RAMIREZ Y DE-MARIA

Montevideo, Julio 27 de 1910.

Señor Presidente del Comité Pro-Candidatura Vaz Ferreira:

No tengo rol en los círculos electorales, y en el dominio de la opinión no será tal vez, menos estéril mi adhesión á la candidatura del doctor Vaz Ferreira, que Vds. proclaman para Diputado en la próxima Legislatura. A esa inacción ó á esa esterilidad estaremos condenados los ciudadanos que no militamos, actualmente, en los partidos tradicionales, mientras no se adopte el régimen de la representación proporcional en materia electoral; pero, valga por lo que valiere, me complazco en significarles que la iniciativa de Vds. cuenta con todas mis simpatías, porque son pocos los ciudadanos que reunen las condiciones intelectuales y morales del doctor Vaz Ferreira.

Saludo á Vds. con mi mayor consideración

José Pedro Ramírez.

Montevideo, Agosto 5 de 1910.

Señor Presidente del Comité de la juventud pro-candidatura Vaz Ferreira.

Enterado del propósito de Vds. y considerándolo, como lo considero, elevado, patriótico y digno de la pureza de ideales que debe caracterizar á la juventud, me asocio á él con el mayor gusto.

El doctor Vaz Ferreira, el pensador profundo cuyo nombre ha traspuesto con gloria, como el de Rodó, las fronteras de la patria, debe ocupar un puesto en la Asamblea Legislativa. Si Vds. consiguen llevarlo á ella, habrán prestado al país un valioso servicio, y, si no lo consiguen, habrán dado, por lo menos, un ejemplo que les honrará y que será semilla sembrada para lo porvenir.

Saludo á Vds. afectuosamente

Pablo De María.

Congreso Pan-Americano

LAS RECLAMACIONES PECUNIARIAS

Llegó el domingo de Buenos Aires, el doctor Antonio María Rodríguez, miembro de la delegación uruguaya en el Congreso Pan Americano reunido actualmente en aquella ciudad.

El doctor Rodríguez hizo ayer una larga visita al Presidente de la República, embarcándose de noche para la capital vecina á fin de concurrir á la sesión plena que hoy celebra la conferencia para ocuparse del asunto relativo á las reclamaciones pecuniarias. En dicha sesión será tomado en cuenta el proyecto definitivo presentado por el doctor Gonzalo Ramírez como presidente de la sección XI y que ha sido aceptado en general por los demás miembres de la misma.

POLITICA NACIONALISTA

LA CRISIS DIRECTORIAL

TENDENCIA FAVORABLE A LAS URNAS

IMPORTANTES REVELACIONES

CON UN PERSONAJE DEL PARTIDO

La crisis porque actualmente atraviesa el partido nacional ofrece de tal manera características distintas y hasta contradictorias que se hace difícil, tanto precisar su naturaleza como proveer su solución, aunque ésta se encuentre tan próxima. A raíz de un manifiesto en el que se proclamaba francamente la lucha electoral, y de la adhesión incondicional ratificada por varios importantes jefes de la colectividad, el Directorio cae. La impresión, frente á este suceso inesperado y al movimiento abstencionista iniciado por la fracción radical, es que el programa directorial ha fracasado y que la abstención es un hecho. Es la versión que corre generalmente en todos los círculos, con muchos visos de verosimilitud, sin duda, y á la que acompañan, embozadamente, rumores de desórdenes próximos á estallar, vigilancia en las costas, medidas de las autoridades argentinas, todo el séquito obligado de tales ocurrencias.

No es esa, sin embargo, la causa verdadera de la renuncia del Directorio y quienes la propalan, ó no están enterados de las cosas nacionalistas, ó la aprovechan para hacerla servir deliberadamente á planes preconcebidos. Todos los informes coinciden, todos los datos recogidos de boca de quienes por una ó otra razón pueden saberlo á ciencia cierta, están de acuerdo en que se trata de discrepancias entre los mismos conservadores. «Esta renuncia con la reelección de todo el Directorio ó parte de él completada por otros prohombres conservadores—que es lo que fatalmente se producirá—será muy benéfica para la marcha del partido y para la tendencia eleccionista,—nos decía días pasados un prohombre del nacionalismo. Les dará á ellos más entusiasmo y decisión para afrontar la lucha y llevarnos á todos á las urnas, suprimirá sus vacilaciones; y convencerá á los de abajo de la necesidad de seguir también con entusiasmo y decisión á las autoridades, disciplinadamente, renunciando cada cual un poco á sus opiniones propias en homenaje á la acción eficaz del partido.

Y como le pidiésemos que nos aclarara algo la frase, nos agregó esto que recogimos religiosamente:

—El mal del partido está en esa tendencia de contratar sobre la gestión de sus autoridades á que se dedica cada uno de sus miembros, por algo importante que se sienta ó que se crea, exigiendo, para prestarle su apoyo que haga matemáticamente todo lo que él piensa y quiere, y estando, en caso contrario, pronto á renegarlo. Con tales afiliados un partido de la oposición no vá á ninguna parte. Algunos correligionarios conservadores pedían del Directorio una política eleccionaria más resuelta y enérgica, dejando á un lado toda vacilación; otros consideraban necesaria una «entente» con los radicales, antes de ir á las elecciones; y aunque, unos y otros, estaban de acuerdo, en lo fundamental, con el Directorio, le prestaban un apoyo poco firme, negándole el apoyo decidido que hubiera necesitado en la situación delicada en que se encontraba. Y de ahí vino la renuncia, sintiendo nuestra alta autoridad el vacío á su alrededor.

Ya ve Vd. No bastó que estuvieran de acuerdo en lo esencial, en el problema de la abstención ó la lucha cívica. Y ahora recién se han dado cuenta de la responsabilidad que les cabe en la crísis y de lo que perjudica á las ideas de todos los partidarios de las elecciones, dando alas al abstencionismo. Por eso decía al principio que la renuncia será benéfica porque al nuevo Directorio se le va á acompañar resuelta y unánimemente.

—Y cual será la composición de ese Directorio?

—Tengo la plena seguridad de que será un Directorio eleccionista. En estos últimos días se ha producido una corriente decididamente favorable á ello. Hay opinión hecha. Hay que ir á las elecciones. De tal manera es así que se hará una condición «sine qua non» para todo el que vaya al Directorio, que esté francamente en esa tendencia y hasta hay idea de prescindir, respecto á algunos ciudadanos, de que militen entre conservadores ó radicales, siempre que sean partidarios de la lucha cívica. La renuncia del Directorio ha tenido la virtud de provocar decisión en muchos vacilantes, previendo que á un Directorio híbrido, sin tendencia definida, le seguiría una verdadera anarquía en la masa y que para los problemas políticos de fin de año no habría orientación posible.

—Como viéramos á nuestro interlocutor en tren de franqueza, haciendo declaraciones tan interesantes, no quisimos separarnos sin una última pregunta: ¿que importancia concede Vd., doctor, al movimiento abstencionista?

—Como Vd. se habrá dado cuenta los radicales siempre han metido mucho ruido, pero, llegado el momento se ha visto claramente que eran muy pocos. Hace un año, cuando la renovación de las comisiones departamentales grilaron á todos los vientos que el triunfo era de ellos, y en diez y nueve comisiones, diez y siete resultaron conservadoras. Más tarde, cuando la intentona de Enero, se vió también que la masa del partido no estaba con ellos. El movimiento abstencionista no tiene verdaderas proporciones, y no lo tiene ni por la cantidad ni por la calidad de los elementos que intervienen. Ni el mismo doctor Carlos Berro, jefe de los radicales, se ha mezclado en él y tengo noticias de que se ha negado á firmar un documento por el cual resultaría abstencionista. Llegado el momento de votar, dejarán de hacerlo los de siempre, los que se resuelven siempre por la actitud pasiva, la más de acuerdo con su temperamento, y una parte de los radicales, no todos. Creo, naturalmente, que ese movimiento nos costará algunas bancas, no por el número de los radicales que nos disminuirá en muy poco, sino, por el núcleo de los que, como le digo, en la duda, se resuelven por lo pasivo. En lugar de sacar, como podríamos, veintisiete ó veintiocho, sacaremos veintiuno ó veintidos. Pero no importa. Iremos porque nuestro deber es ir porque el patriotismo y porque el cariño que tenemos á nuestro partido; porque la abstención ó es la guerra, ó es la disolución y no hay, por el momento, razones para llegar á ninguno de esos dos extremos.

AGUAS CORRIENTES EN EL CERRO

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El gobierno dictó ayer resolución en el asunto relativo á la provisión de aguas corrientes en la Villa del Cerro.

El Poder Ejecutivo acuerda á la Empresa de Aguas Corrientes de Montevideo la prolongación de cañerías desde la Cuchilla de Juan Fernández hasta el punto terminal de la línea del tranvía al Cerro, con sujeción á las siguientes condiciones:

A) La Empresa colocará tres postes surtidores para proveer de agua á la gente menesterosa, en los puntos que indique la Intendencia Municipal.

B) La cañería se colocará en la forma más conveniente, atendiendo los niveles é indicaciones de las oficinas técnicas municipales y nacionales.

C) El pasaje del Pantanoso se hará por el puente del mismo trayecto.

D) La prolongación acordada se llevará á cabo dentro del plazo de cinco meses.

E) El gobierno contribuirá á la prolongación con la cantidad de 20.000 pesos, que se tomarán de los fondos del Empréstito de Obras Públicas.

Inspección de Sanidad Terrestre

Nombramiento del doctor Etchepare

Ayer se resolvió aceptar la renuncia elevada por el doctor Ernesto Fernández Espiro, del cargo de Inspector de Sanidad Terrestre.

Al mismo tiempo, de acuerdo con una terna pasada por el Consejo Nacional de Higiene, se designó para ocupar ese cargo, al doctor Julio J. Etchepare.

El nuevo ministro de Chile

LA RECEPCION DE HOY

Hoy á las 5 y 30 de la tarde tendrá lugar en la Casa de Gobierno la recepción oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la república de Chile, señor Marcial Martínez de Ferrari.

El Cuerpo Diplomático y Consular, Cuerpo Legislativo, miembros de la Alta Corte de Justicia, etc., han sido invitados para asistir al acto.

25 DE AGOSTO

LA ILUMINACION ELECTRICA

DECLARACION DE FERIADO

El presidente del Consejo de la Usina Eléctrica, señor Burmester, ha celebrado una nueva conferencia con el Presidente de la República á propósito de las iluminaciones extraordinarias del 25 del corriente. Toda una novedad promete resultar la instalación que se prepara para las fiestas, pues sobrepasarán en lujo de decoración en la diversidad de colores á las realizadas en los últimos carnavales y el 25 de Agosto de 1907, el primer aniversario patrio que el doctor Willman conmemoró en el poder. Más de ciento cincuenta obreros trabajan en las instalaciones.

El ensayo se hará el 23 por la noche, pues es posible que el 24, víspera del aniversario, se inicien las fiestas proyectadas.

El lúnes de la entrante semana empezarán á colocarse las lámparas en los cables que se están instalando sobre los soportes.

El Poder Ejecutivo ha resuelto elevar un mensaje á la Asamblea Nacional á fin de que se declaren feriados los días 26 y 27 de Agosto. El Poder Ejecutivo ha tenido en cuenta al tomar esta resolución la circunstancia de que el año pasado solo fué feriado el día 25 y quiere celebrar este aniversario con festejos populares y oficiales que solemnizen con el mayor brillo tan memorable fecha.

Justifica también esta resolución la noticia de la visita del Presidente electo de la República Argentina, doctor Roque Saenz Peña, que se anuncia para el 26 ó 27 del corriente, lo que dará lugar á especiales agasajos que á dicho personaje hará nuestro gobierno.

Además para esa fecha debe encontrarse en nuestras aguas una división naval brasilera.

Está ya pronta la lista general de ascensos en el ejército. Es posible que en el próximo acuerdo que el Presidente de la República celebre con el Ministro de la Guerra se firme la primera parte de aquellos, á fin de que los oficiales que revistarán en la formación del 25 y que serán agraciados, preparen con tiempo los kepíes con el nuevo galón.

En la Academia General Militar y Escuela Naval habrá diversos ascensos, pero solo para los profesores militares que tengan el tiempo requerido para ello.

En los talleres de la Junta de Administración Militar se están dando los últimos toques á la confección de los uniformes de blandengues que estrenará el Regimiento 1.o de Caballería en el desfile militar del 25. En dichos talleres hay más de 280 costureras encargadas de confeccionar los vestuarios.

BULEVAR Y RAMBLA

PAGO DE OBRAS

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer una resolución, disponiendo que el Banco de la República ponga á disposición de la Intendencia Municipal de la Capital, la suma de ps. 20.715.58 del Empréstito de Obras Públicas, la que se destina al pago de varios obras y que será distribuida en la forma siguiente:

5361 pesos, para la Rambla de los Pocitos; ps. 7.000, para el Boulevard Artigas; ps. 3.354.48, para el Parque Urbano; y ps. 5.000, al contratista Soria, encargado de los desmontes.

La Municipalidad estará ahora habilitada para proseguir con toda actividad, los trabajos en el bulevar y rambla de los Pocitos.

Nomenclatura y numeración

EL NUEVO LLAMADO A PROPUESTAS

La Secretaría de la Intendencia se ocupó ayer de la cuestión relacionada con el nuevo llamado á licitación para ejecutar la obra de nomenclatura y numeración de la ciudad.

El Intendente fijará hoy la fecha exacta en que se abrirán las propuestas, á fin de hacerse las publicaciones respectivas.

Se cree que para antes de fin de mes se podrá saber cual es la propuesta que más conviene á los intereses municipales.

Consejo de Administración del Puerto

LA SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Alberto Roux, Enrique B. Lussich, Coronel Guillermo Lyons é ingeniero Bautista Lasgoity en representación de la Oficina de Tráfico y Conservación cuyo director se halla con licencia, actuando de secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se dió lectura de una exposición de la Empresa General del Puerto pidiendo se le devuelva el legajo correspondiente á la propuesta que presentaron á la licitación del 1.o de Junio último para la construcción de 8 galpones-depósitos en el puerto.

El Consejo resolvió declarar que no estando aún resuelta por el gobierno la aceptación definitiva de algunas de las propuestas presentadas á aquella licitación, no es posible devolver á los interesados sus proyectos, hasta tanto no se haya dictado resolución sobre el punto.

Después de resolver algunos asuntos de órden interno, el Consejo resolvió en cuanto á la tarifa para la carga y descarga de materiales de construcción impuesta por la Dirección G. de Aduanas y de que reclaman un grupo de importadores y barraqueros de aquellos artículos, postergar su consideración por no hallarse presente el Director G. de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray.

La construcción del Mercado de Frutos

El proyecto en la Comisión de Fomento

EMISION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

La Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados se reunirá en estos días para ocuparse del mensaje del gobierno por el cual se pide autorización para llevar á la práctica el proyecto del ingeniero Luis Andreoni, sobre construcción del Mercado de Frutos.

El proyecto autoriza al Poder Ejecutivo para realizar la obra, invirtiendo en ella hasta la suma de tres millones de pesos. El mercado se denominará «Mercado Central de Frutos del Uruguay» y será administrado por el Estado, declarándose salidos del dominio fiscal en favor del mismo, los terrenos situados entre las calles César Díaz, Rambla Sud América ensanchada á cuarenta y cinco metros, Guatemala y Nueva Rambla del Puerto y de una área aproximada de 45.140 metros cuadrados, y la superficie á terraplenarse cuyos límites serán el Espigón F con la agregación indicada en el proyecto, la nueva Rambla del Puerto y la prolongación de la línea sud de edificación de la calle Guatemala y de una área aproximada de 32.900 metros cuadrados.

Para efectuar las obras se autoriza al gobierno á emitir y vender obligaciones hipotecarias al portador sobre el Mercado, hasta la suma antes citada, con un interés de 5 por ciento anual, pagaderos por trimestres vencidos y una amortización acumulativa de 1 por ciento sobre lo emitido, verificada anualmente. El servicio de interés y amortización será atendida con los proventos del Mercado y subsidiariamente con las rentas del Estado, afectando también en hipoteca, al mismo objeto, el edificio y los terrenos en que éste se construya. En caso que se anticipen fondos de rentas generales para el pago de los servicios de las obligaciones y otros gastos, serán aquéllos reintegrados con las rentas del Mercado.

Las obras se efectuarán por licitación pública, y en caso que este sistema no diera resultado ó fuese más conveniente, á juicio del Poder Ejecutivo, se podrán contratar con empresas á casas de notoria responsabilidad, ó construirse directamente por administración.

La dirección del Mercado estará á cargo de un administrador general y de un consejo de administración, designados por el gobierno. El Consejo se compondrá de cinco miembros, incluyendo al administrador general, debiendo ser dos de ellos elegidos de una lista de cinco personas propuestas por la Cámara Mercantil de Productos del País. Los miembros del Consejo, con excepción del administrador, durarán cuatro años en sus funciones, debiendo tener carácter esencialmente amovible el cargo de administrador general. El Poder Ejecutivo aprobará anualmente el presupuesto de gastos y empleados del mercado á propuesta del Consejo de Administración, señalando también la retribución del administrador y de los miembros de aquél. Todos los empleados tendrán el carácter de amovibles.

El gobierno queda autorizado á establecer las tarifas á que serán sometidos todos los servicios del Mercado y á celebrar los arreglos necesarios con las empresas de ferrocarriles, correspondiéndole también fijar la remuneración que corresponda al ingeniero Andreoni por el proyecto.

Las barracas de carbón

ESTADO DE LOS TRABAJOS

La Junta ha pasado una nota á la Intendencia á fin de que el personal científico de la Dirección de Obras Municipales informe á la mayor brevedad acerca de la clase de obras que han practicado hasta la fecha en Bella Vista, los propietarios de las barracas de carbón.

Esa resolución tiene por objeto verificar si los dueños de los establecimientos mencionados cumplen lo prometido y hacen las construcciones respectivas dentro de la zona indicada por el Poder Ejecutivo, que es, como se sabe, al Oeste de la usina de La Transatlántica.

El personal científico municipal hará hoy mismo el inventario estimativo de los trabajos y de la importancia de éstos, á fin de que la Junta pueda conocer si los barraqueros ejecutan ó nó los trabajos dispuestos, á pesar de habérsele dado ya dos plazos de seis meses para que pongan sus locales en condiciones reglamentarias.

EL NUEVO JEFE DE SALUBRIDAD

TOMA DE POSESION

Ayer se hizo cargo del puesto de médico director de la Sección Municipal de Salubridad el doctor Ernesto Fernández Espiro, quien fué presentado al personal de dicha repartición por el Intendente.

El doctor Fernández Espiro visitará mañana la Casa de Desinfección en compañía del señor Daniel Muñoz y del secretario de Salubridad doctor Alfredo García Morales, entrando el miércoles en el ejercicio de sus funciones.

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la secretaría de la Intendencia Municipal de la capital, al señor Enrique De María y para el mismo cargo en la Dirección de Parques y Jardines, al señor Domingo Castellucci; para comisario de la 1.a sección urbana del departamento de Minas, al subcomisario de la misma Juan Lamas Silveira y en hugar de este, al de la 1.a rural Rogelio S. Nuñez; para comisario de la 5.a sección del departamento de Flores, al sub-comisario de la 1.a rural Cleodomiro G. Massardo, en su reemplazo, al de la 3.a Eugenio Díaz el que será subrogado por Justo Barrios; para auxiliar de la secretaría de la Casa de Aislamiento, al señor Horacio Sierra y Araujo; para escribiente de la Oficina de Expedición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, á don Fernando Lorenzo; para auxiliar de la Oficina Central del Telégrafo, á don Emilio Villar; para auxiliar 1.o de la Oficina Marítima de la Dirección General de Correos y Telégrafos, al de 3.a clase don Denis Rovira, para el cargo de este, al auxiliar de la agencia de Ultima Hora, Alfredo Ferreyra Azevedo, el que será subrogado por Andrés L. De Agustini; para jefe de la sucursal de Correos del pueblo Porvenir, al señor Emilio Gatti.

El mismo Ministerio resolvió trasladar el inspector de policías del departamento de Tacuarembó, teniente coronel Tomás López, al de Rivera y el de éste, sargento mayor Maximiano Luz al de Tacuarembó.

Además resolvió confirmar la resolución de 28 de Junio de 1909 que declara agregados á las Jefaturas Políticas de Cerro Largo, Paysandú y San José, al teniente coronel Pablo Estomba, sargento mayor Miguel Sarli y teniente primero Ernesto Prosper, respectivamente.

División naval brasilera

Próxima visita

Comunicaciones recibidas de Río de Janeiro hacen saber que en la segunda quincena del presente mes llegará á Montevideo una división de la armada brasilera compuesta de los buques «Tymbira», «Tamayo» y «Bahía».

Vienen al mando del capitán de mar y guerra Belford Vieira. Después de demorar algunos días aquí seguirán para Valparaíso á fin de tomar parte en la revista naval que figura en el programa de las fiestas con que Chile celebrará el centenario de su independencia.

El asunto de la Escuela de Agronomía

Las observaciones del profesor Backhaus

En el acuerdo que el sábado próximo debe celebrar el ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se dictará resolución en el memorándum presentado por el doctor Backhaus con motivo del decreto del Poder Ejecutivo nombrándolo nuevamente director de la Escuela de Agronomía.

Según se nos informa, el gobierno estaría de acuerdo con dos de las observaciones del referido profesor, siendo una de ellas la que se refiere al derecho de percibir la cantidad de 1240 pesos estipulada en el contrato anterior para gastos de regreso, aún en el caso de renunciar el cargo ó de ser destituido.

En cuanto á la exigencia relativa al tiempo de duración del contrato, el gobierno es también de opinión que debe aceptarse el que indica el doctor Backhaus.

Respecto de la candidatura del doctor Irureta Goyena para decano de la Escuela de Agronomía, propiciada por los estudiantes de la materia y á la cual se han adherido los profesores, no podrá ser tomada en cuenta desde el momento que la ley universitaria no ha dado á dicho instituto el carácter de Facultad. Sabemos, por lo demás, que en caso de no continuar por una ú otra causa el doctor Backhaus al frente de la Escuela, ésta quedaría momentáneamente bajo la dependencia del Consejo respectivo hasta la aprobación del reglamento que el gobierno le ha encomendado.

Credit Foncier de l'Uruguay

En la asamblea general extraordinaria que celebraron los accionistas del Banco Cooperativo de Ahorros el día 6 del corriente mes, se sancionó una importante operación financiera que trae aparejada la constitución de una sociedad que se denominará «Credit Foncier del Uruguay» (Crédito Territorial del Uruguay).

En esa reunión el Directorio dió cuenta del feliz éxito de sus gestiones con un sindicato de banqueros franceses, á fin de incorporar el Banco Cooperativo de Ahorros á una Sociedad que se constituyó en París, con la base de fuertes capitalistas de aquella plaza, que estaban dispuestos á entrar en el movimiento económico de la República.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta E. Administrativa se reune hoy á las 4 1/2 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Decreto del Poder Ejecutivo, constituyendo la Comisión de Monumento á Zabala y encabezando la Junta la lista de suscripción.

—Socorro á la familia del peón Manuel Varela, que falleció en servicio, para gastos de entierro y luto.

—Asunto de los señores Heguera y Arcelus, sobre permuta de terreno en la calle Bolívar. (Pedido de reconsideración).

—Escrito del señor Carlos Rossi, sobre compra de terreno situado en el Camino Ellauri (Pocitos).

—Gestión de don Cayetano Benedetto, sobre adquisición de terreno en el Camino Ellauri (Pocitos).

—Circular del Ministerio del Interior, sobre desempeño de funciones de la Comisión de Cuentas de la Junta.

—Asunto relacionado con el embalsamamiento del cadáver del ingeniero Amiot. (Escrito del doctor Schaffino).

—Expropiación de terreno para la calle Colorado. (Gestión sobre edificación iniciado por don Cristóbal Muratt).

—Asunto sobre macadamización de un camino vecinal entre los de Carreras y Cuchilla Grande.

—Escrito del Centro de Almaceneros Minoristas, sobre modificación de la ordenanza sobre sustancias alimenticias.

—Escrito del capitán Félix Echepare, sobre instalación del Museo Militar en el Parque Urbano.

El material de dragado

Nombramiento de una comisión

El gobierno designó ayer una comisión compuesta por los ingenieros Santiago A. Calcagno, Guillermo Martínez y Cotelo Turcio, con el cometido de inspeccionar y recibir el material de dragado de propiedad del Estado, que debe ser devuelto por la Empresa General del Puerto.

Cámara Mercantil

COMISION GREMIAL DE GANADERIA

Mañana deberá reunirse, con objeto de continuar ocupándose del asunto referente á las bolsas vacías, la comisión gremial de ganadería de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Según opinión generalizada entre los barraqueros y exportadores en general, el envase de la lana deberá ser por cuenta exclusiva del ganadero, efectuándose el descuento consiguiente en el peso.

En la reunión de mañana quedará solucionado definitivamente este punto.

Administración Pública

Impuesto de faros

La Dirección General de Faros ha pasado una nota al Ministerio de Obras Públicas, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps. 2.857.60, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de faros en la primera semana del mes en curso.

Dicha nota ha sido pasada á sus efectos á la Contaduría General del Estado.

Vista al Fiscal

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, un expediente iniciado por varios agentes de compañías de navegación, relacionado con la percepción del impuesto de faros.

Pólizas de seguros

La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha sido autorizada por el gobierno para renovar las pólizas de seguros de las existencias de varios de los edificios pertenecientes á esa corporación.

Provisión de útiles

Ayer se dictó una resolución, por la que se autoriza á la Dirección General de Correos y Telégrafos para aceptar varias propuestas para la provisión de útiles á diversas oficinas de su dependencia.

Cubriendo un déficit

Por el Ministerio del Interior se autorizó ayer á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública para cubrir un déficit que arroja la liquidación del ejercicio de 1909-1910.

Las aguas del Río de la Plata

El señor Juan M. Lago se ha presentado al gobierno pidiendo se determine la línea de las más altas y las más bajas aguas del Río de la Plata, relacionadas con el plano del cero hidrográfico en el puerto de la Colonia.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe de la Oficina Hidrográfica.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 8 Y 9 DE 1863

EL SIGLO copia de los diarios de Buenos Aires varias cartas que habían caído en manos de los revolucionarios, entre ellas una del presidente Berro, las cuales daban á conocer reproches á jefes de alta jerarquía, á causa de que aún, al cabo de tres meses, no habiera sido vencido el general Flores, como así mismo enteraban de las promesas de Urquiza á este Gobierno para auxiliarle indirectamente en cuanto le fuere posible.

Conviene advertir, para apreciar la importancia de esas publicaciones, que este diario era el único que las hacía, teniendo por norma no agregar comentarios de ningún género.

Durante dos días estuvieron suspendidas las operaciones de carga y descarga en la Aduana, á causa de haber empleado el Gobierno, en servicios militares, todos los carros y carretillas.

Llega el cadáver del coronel don Dionisio Coronel y dispone el Gobierno que se celebren funerales, con asistencia de las tropas de la guarnición de esta plaza.

K. Lendas.

Nueva línea telefónica

Se ha resuelto conceder permiso con carácter de precario, al señor Dardo Durán para establecer una nueva línea telefónica en la planta urbana de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Cartas de ciudadanía

El gobierno resolvió ayer expedir cartas de ciudadanía, á favor de las siguientes personas:

Pascual de Palma, Luis Panades, Francisco Vota, Jaime Rees, Manuel Fernández y Fernández, Rafael Yerdi y José Coppola.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Poco movimiento hubo ayer en algunos depósitos aduaneros.

Los principales despachos consistieron en tejidos, artículos de ferretería y comestibles.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 428.

Mercadería desechada

La Dirección de Aduanas, de acuerdo con lo manifestado por la Oficina Química de Análisis, ha resuelto que sean arrojados al agua una cantidad de cajones de pasas de uva, higos y nueces por encontrarse en malas condiciones para el consumo.

La Inspección del Resguardo por intermedio de la Oficina de Bahía procedió á arrojar al agua los artículos mencionados.

Ordenes de pago

Ayer se libraron las siguientes órdenes de pago:

—Por 20.000 pesos á favor de los señores Campomar y Cía. á cuenta del importe de la provisión de uniformes de invierno para las policías de campaña.

—Por pesos 772.80 á favor del Consejo Penitenciario, para pago de cuentas provenientes de la construcción de la nueva carcel.

Por la suma de pesos 2.089.60 á favor de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, importe de la impresión de las obras del doctor Jiménez de Aréchaga.

—Por la suma de 7000 pesos á favor del Departamento Nacional de Ingenieros, para pago de las obras complementarias de la Casa de Gobierno.

—Por la suma de pesos 935.68 á favor de la administración del «Diario Oficial», para pago de papel suministrado por los señores Benaiusse y Cía.

—Por la suma de pesos 586.70 á favor del mismo, para pago de gastos de imprenta y administración en el mes de Julio próximo pasado.

El impuesto á los específicos extranjeros

Y las farmacias minoristas

Con motivo del nuevo impuesto á los específicos extranjeros y la forma en que deberá procederse al estampillado de las mismos, ha surgido un grave inconveniente que interesa directamente á las farmacias y droguerías minoristas.

Según dicha ley, los artículos serán estampillados al ser despachados y en los mismos depósitos de la Aduana. Ahora bien: el impuesto tiene el valor de cinco centésimos, pero este valor puede multiplicarse hasta representar 25 centésimos.

Hemos tratado de informarnos de las causas que originan el expresado aumento y se nos ha manifestado lo siguiente:

Como el estampillado debe efectuarlo el mayorista introductor de los específicos y especialidades extranjeras, únicamente y antes de salir de la Aduana, el mencionado mayorista deberá tener los empleados necesarios, lo que, como es consiguiente, origina gastos que se calculan en un 20 por ciento más sobre el valor del timbre del impuesto.

Resulta entonces que esos específicos aumentan un 25 por ciento en el precio, sin contar, naturalmente, la utilidad que debe obtener el expendedor al menudeo.

Los minoristas afirman que, en rigor, este hecho se debe á los defectos de que adolece la ley al establecer la aplicación del timbre á los envases solamente por el introductor y en la misma Aduana.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

La viruela continúa mermando y con tendencia á desaparecer. Desde hace dos días no ocurre ningún caso. El último denunciado se desarrolló el viernes, en la jurisdicción de la Comisión Auxiliar del Cerro, calle Egipto esquina Nueva Granada.

A bordo del vapor inglés «Ortegal», fondeado ayer, ocurrió un caso de escarlatina, dándose la intervención correspondiente al Consejo Nacional de Higiene.

—Ocurrieron en las últimas 36 horas tres casos de sarampión en los puntos siguientes: Daymán 207, Yerbal 81 y Cerro Largo 356c.

El estado sanitario del Barrio Reus al Norte, es favorable.

"LINGUA"
Menthol-Tabletten
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS
contra resfríos, tos é irritaciones de garganta
VEA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Depositarios en la República Oriental del Uruguay
CRAMWELL Hnos.
pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

EMPLEADO se ofrece para registro de ropería é tejidos, con buenos informes.—Por carta J. I. esta administración. 1940agl11.

SE desea comprar una casa de altos y bajos en el siguiente radio: de Florida á 18 y de Soriano á Uruguay.—Tratar directamente con los interesados, Plaza Independencia 79. 1935agl2.

ALQUILASE casa nueva, dos frentes, Agraciada 84, altos. Razón: Mercedes 130, altos. 1938agl1.

ARMARIOS, bancos de cocina, escaleras y todo artículo de mueble, se liquidan.—Gran Bazar Enciclopédico, calle Uruguay 150. 1939agl6.

IDIOMAS inglés, Francés con el inmejorable método Gouin, por profesores diplomados y experimentados. Clases desde las 5 p. m.—Escuela Gouin, Rincón 123. 1888agl8.

CAMPO fino arrienda Pena, «Difensa» 57, cuatro mil quinientas treinta ... de leguas. Estación Transversal, poblaciones, potreros, entrega Agosto. 1814agl2.

CASA DE COMERCIO—Se vende un establecimiento de comercio de la acreditada casa de comercio de la señora Viuda de Juan Giordano situada en la Cuchilla de Peñarol, departamento de Tacuarembó, buena, conveniéndose y pronto negocio. Para tratar con su dueña, correspondencia, Santa Clara de Olimar. Referencias Salgado y Cía. Gonzalo, Montevideo.—Viuda de Juan Giordano. 1763agl2.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 104, piezas 5, pts. 22,00; Estanzuela 181, piezas 3, ps. 21,00; Camino Gómez 23, piezas 10, ps 60,00; Entrevía 1, piezas 7, ps. 40,00; San Eugenio 39, piezas 3, ps. 17,00; Celulitáh 479, piezas 3, ps. 20,00; Bartolomé Mitre 29, piezas 8, ps. 75,00; Charrúa 3a, piezas 7, ps. 35,00. 1938agl6.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones Ilustradas—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 328.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

BANCO DE CORRANZAS—Propietarios que arrendaron. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

A LOS MOZOS—Se previene á los mozos (plata) y de la Campiña que en todo el corriente mes se recibirán en el Escritorio de la Comisión Situ, calle Cerro Largo número 434, las capsulas de botellas de Agua Salus, para la adjudicación de premios que se efectuará en Agosto próximo.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Gerente.

ALBARILES para revoques y refacciones urgentes. Informes: Piedras 246.

SE ofrece una persona para colocar cortinas y lienzos. Diligencias Mercedes 270.

OFICIAL PELUQUERO—Necesitase uno para la ciudad del Salto, principal peluquería, buen sueldo, buenas instalaciones. Informes: Diligencias 270.

SE ofrece una persona para colocar poertas y ventanas. Diligencias Mercedes 270.

OFICIAL PELUQUERO—Necesitase uno para la ciudad del Salto, principal peluquería; buen sueldo, buenas instalaciones. Informes: Diligencias 270.

BUENA mucama necesitase para matrimonio solo, calle Ituzaingó 84.

APRENDIZ 16 de Julio, 231-233.—Se venden los dos vidrieros del frente. Tratar: en la misma casa.

EMPLEADO competente en el ramo de Tienda y Confecciones se necesita. Ocurrir: J. C. Gomez 155.

VIÑAS—Ingenieros de las mejores variedades para vino y uva de mesa.—Dirigirse á Juan A. Ezcurra y Cía. Libertad, é Suárez 80, Teléfono 452, Paso.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 848.

PARA SIEMPRE—Los datos referentes á enseñanza contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

MUY COMODAS—Se alquilan de dos á tres piezas casa de familia. Ocurrir: Santa Fe 45.

PLANCHADORA que sepa coser, se necesita tres días por semana. Calle Soriano 76.

PROPIEDADES QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Camino Cibils número 120, 8 piezas, precio ps. 25,00; General Paz ps 35, 8 piezas, ps. 40,00; Conservata 11a, 6 piezas, ps. 36,00; Yaro 325 esquina Estanzuela, 7 piezas, ps. 35,00; San Fructuoso 80, 7 piezas, ps. 40,00; Constituyente 553, 4 piezas, ps. 20,00; Orillas del Plata 386, 3 piezas, ps. 18,00

ALQUILANSE piezas á cinco, seis y ocho pesos, en casa familia Colón 149 y 144, entre Washington y 25 Mayo.

SE ALQUILA—Barraca Avenida General Rondeau 416. Area 1000 metros. Informes: Cerrito 262. Ctra. (tez. pido).

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 6.00, $ 4.50 y $ 3.00 el ciento. Rincón 91.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Cesar Arteaga, calle Cerro Largo 434, Montevideo.

SE ARRIENDA campo flor, 1000.—en las 4 leguas de Montevideo, Colonia Suiza, precios, 25 de Mayo 99.

SE ARRIENDA campo flor, 1000.—en las 4 leguas de Montevideo, Colonia Suiza, precios, 25 de Mayo 99.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de este imprenta á toda hora. Precio convencional.

¡PRECIOSA ESQUINA! Se alquila, sólida, sólo, ó con muebles, Ituzaingó 84, 4 piezas, 2 lata, 2 baños. Tratar: Juan Jackson 218.

BUEN negocio. Vendese terreno Boulevard Artigas. Precio ínfimo. Informes: Brandzen 168.

VENDO casita nueva en mensualidades. Precio descontado. Moreno entre Cibils. Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

SE OFRECE una mucama ó niñera. Buenas referencias. Dirigirse: calle Figueroa, 201.

SE VENDEN dos arnés Erard legítimas, una grande y otra chica. Ocasión. Dirigirse: prof. Leone Rossi, Teatro Solís.

QUINTERO se necesita para campaña que entienda de plantaciones.—Dirigirse Juan Carlos Gomez 128.

CAMPOS—de 2 á 11.000 s. al Norte del Río Negro en Cerro Largo, Paysandú. Al sur del Río Negro varias fracciones en venta. Minones 89.

VENDESE un cabello lozado de andar, nuevo y bueno. Tratar: Mignelete 122.

SE OFRECE Empleado para casa chica, buenas referencias, buenas recomendaciones; conoce tenduria de libros. Dirigirse: N. N. Sierra 1072.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 8, 16 piezas, 120,00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 38,00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 20,00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40,00; Vivaros (Peñitas), 7 piezas, 60,00, (por un mes); 8 de Octubre 273, 8 piezas, 45,00, (con terreno); Colorado 12, 3 piezas, 18,00; Pantitlán, 4 piezas, 14,00; Patria 58, 7 piezas, 50,00.—LOCALES—Cerrito 102-103b, ps. 200,00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

CASA PARA RENTA—Compro de Florida á Yí y de Paysandú á Canelones. Misiones 55.

MOLINO ó máquina desmenegadora para moler cáscaras astillas de madera, buena y en ocasión vende. Dirigirse: Piedras 248.

PIEZAS con pensión para familias. Casa respetable. 18 de Julio 196.

SE alquila casa-quinta Camino Castro 113, entre Agraciada y el Prado. Ocurrir: Juncal 81.

ARRIENDASE siete hectáreas tierra agrícola, arbolada, ¿fija y casa adobe mitad cadan Pedroni. Escritorio Dagnino. Plaza Independencia 57 núm.

SE DISPONE de un capital de pesos 5 mil para colocarlos en una industria en marcha. Dirigirse por correo: Cerrito 262.

SE COMPRA un chaset moderno con ustos en las playas de Pocitos ó Montevideo. Dirigirse: A. Guillermo Grünwaldt. Concordia Entre Ríos.

ALQUILASE espléndida sala con balcón en la calle, propia como para ... ó hombre solo. Cuarzir Buenos Aires núm. 180.

ARRIENDASE ¿?ó de campo flor para ... en el departamento de San José. Condiciones y ¿gnadas permanentes. Por informes: Cerrito 262.

ALQUILASE casita con jardín pasos 16. Parque Urbano Libertad y Lafone. Razón: Cerrito 262.

PARA CASA DE COMERCIO—Se alquila el local que actualmente ocupa la muebleria Pelfer y Montevideo, en la calle Cerro Largo 129. Tratar en la misma casa.

ALQUILO gran local para fábrica industria ó depósito, cerca del mercado, ó se vende mueble para ... en condiciones liberales. Córdoba 40.

TESPONGO dar mil pesos para instalar negocio decentísimo. Moreno entre Cibils. Las Heras, 8 de Octubre y Aldea. No se admiten corredores.

ESPLENDIDA QUINTA—Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los Baños de Capurro. Tres ... una casita. Diez piezas, libre ... partidas, gran cuarto de baño, despensa, ... galería al frente, jardín ... ros, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Ronco Francés.

SE VENDE carnicería Reconquista esquina Colón. Tratar: Municipio 561.

DESEO ALQUILAR almacen-quinta, ... Tratar: Ituzaingó 84, Hacer Ferrer ... instalación, prefiero cerca del centro. Escribir C. D. Ferrer Rosario, indicando distancia, tamaño, precio y más condiciones.

OCASION—Hermoso solar, inmediato á la estación Cancione, ... urbanizada, Fácilidades ó pago. Soriano 142.

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nueva casa á Felipe L. Monteverde y Cª
Encontrará desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica
Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-228 AL LADO DEL BANCO FRANCES
pte.

El Banco Alemán Transatlántico
CERRITO 183
Avisa que ha sido nombrado por el BANCO DI NAPOLI corresponsal especial y exclusivo para el servicio de los "Vaglia Cambiari esteri" en la República Oriental del Uruguay. 1764v. ag. 13

PASTA para los Dientes
FORMULA DEL DOCTOR
ERNESTO QUINTELA
Médico-Especialista en Boca y Dientes
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he establecido mi Escritorio de Cambio de Pedro S. Grandi, denominada «La Equitativa» situada en Maldonado, ángulo del departamento del Salto—A los efectos de la ley, se hace la presente publicación.—Salto, 1.o de Julio de 1910.—Manuel V. Rodríguez. 1765agl6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que con fecha 13 del corriente y por ante el señor escribano don Andrés De-Orso, he promovido en venta 1 dos Cárles J. Ferrer, mi casa de comercio en los ramos de café, billiar y despacho de bebidas, sita en esta localidad, (calle Artigas número 201). Cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente para que todos los que se consideren acreedores, se presenten con los justificativos de sus créditos, en el plazo reglamentario de diez días, ante mi domicilio.—Florida, Julio 16 de 1910.—Alfredo Bellini.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he establecido mi Escritorio de Cambio de Pedro S. Grandi, denominada «La Equitativa» situada en Maldonado, ángulo del departamento del Salto—A los efectos de la ley, se hace la presente publicación.—Salto, 1.o de Julio de 1910.—Manuel V. Rodríguez. 1765agl6.

División de Ganadería
AVISO
Se hace saber á los fabricantes de quesos, mantecas y otros productos de origen animal, que por resolución del Ministerio de Agricultura, de la República Argentina, ... de el 1.o de Agosto corriente se establece ... aftosa (fiebre aftosa) en todo el ganado de todos los ... de los ramos más importantes que abarca la tarifa proyectada.
Saluda al señor Director.
Un comerciante.

Señor Director de EL SIGLO:
Contestando la carta-circular que dirigió usted al comercio, me permito remitirle las siguientes observaciones sobre uno de los ramos más importantes que abarca la tarifa proyectada.
Saluda al señor Director.
Un comerciante.

N.o 258a.—Corbatas y gorras, moñas, cintas y semejantes, de tul, punto guipur y otros puntos para sombreros y velos.

1. De algodón y mezcla é hilo y mezcla, aforo K 8.600; espec., $ 3.200.	$ 1.161
2. De lana é hilo y mezcla, aforo K 6.600; espec., $ 3.20.	$ 2.278
3. De seda ó seda y mezcla, aforo K 20.00; espec., 30.00.	$ 0.43

Propone un solo aforo y específico para las clasificaciones 1 y 2, equiparando por tanto igualmente el algodón, el hilo, la lana y las mezclas, no haciendo igual con la seda y mezclas, pues su debida proporción resultando de componentes de las diferente calidad y siendo un artículo que la verdadera importancia de su valor, no lo podrá nunca determinar el peso, por ser ... ilusorio el valor de su confección, el grado de calidad en cualquiera de las materias especificadas cuesta lucre, y las que se le pueden agregar, para su confección, no le ... que resultara una desproporción en ... que el artículo quedará inferior, y para la clasificación 3, le alcanza igualmente las apreciaciones que antecedan en su principal ... 1.o.

N.o 258b.—Corbatas en general para hombres, ó niños:

—De algodón ó algodón y mezclas de hilo ó hilo y mezclas, aforo K 8.600; espec., $ 1.00.	$ 0.86
—De lana ó lana y mezcla, aforo K 6.00; espec., $ 1.00.	$ 0.60
—De seda ó seda y mezclas, aforo K 15.600; espec., $ 8.00.	$ 1.20

Nota.—Las corbatas armadas tendrán un aforo y específico, siempre que tengan tejidos inferiores al mencionado en la ley.

En la clase 1, englobo el algodón y el hilo y sus mezclas en un solo aforo de 8.600 por ser este el promedio de la diferencia en las telas y el valor de cada una. Y en el núm. 2 separo la lana y mezclas de la 1, más, lo que no está en proporción, porque la diferencia no compensa el mayor peso del aforo. Y en la 3 separo el peso mas derecho una docena de corbatas de algodón ó de hilo que pesan 0.600 kilos y que, por consiguiente, gravan menos. La clasificación 3 tiene un positivo recargo de 0.27 por ciento, pues las corbatas armadas como lo demuestra lo siguiente:

Proyecto	
Kilogr. específico	$ 8.00
Por armadas, etc., etc., relaja 40 %	» 3.20
Neto	$ 4.80
Tarifa vigente	
Aforo K. 8.800—Derechos 31 y 5 igual á 36 %	$ 2.88
Diferencia, recargo	$ 1.92

Y mas lo restante del aforo de pesos 15.00 en vez de 0 aforo de pesos 8.00, no tendiendo que el aforo de $ 8.00 alcanza á la gran mayoría de las corbatas, y quedando aquelos al aforo de $ 15.00 los cuales pesan 0.600 kilos, ó sea, aquellas que son de lana, y seda, y bien con una rebaja de ps. 3.00 en el aforo, con la suma en los derechos de $ 2.88 que da el 36 por ciento, constituyendo un recargo de $ 1.92 por kilogramo, ó 0.27 por ciento.

N.o 260.—Cuellos para señoras y niñas:

1. De algodón y mezclas, aforo K 8.600; espec., $ 1.00.	$ 0.86
2. De lana y mezclas, aforo K 6.00; espec., $ 1.00.	$ 0.60
3. De seda ó seda y mezclas, aforo K 15.600; espec., $ 8.00.	$ 1.20

Propone un solo aforo y específico para las clasificaciones 1 y 2, equiparando por tanto igualmente el algodón, el hilo, la lana y sus mezclas, no haciendo igual con la seda y mezclas, por su debida proporción resultando de componentes de las diferente calidad y siendo un artículo que la verdadera importancia de su valor, no lo podrá nunca determinar el peso, por ser ... ilusorio el valor de su confección, el grado de calidad en cualquiera de las materias especificadas cuesta lucre, y las que se le pueden agregar, para su confección, no le ... que resultara una desproporción en ... que el artículo quedará inferior, y para la clasificación 3, le alcanza igualmente las apreciaciones que antecedan en su principal ... 1.o.

N.o 260a.—Cuellos en general para hombres, ó niños:

—De algodón ó algodón y mezclas de hilo ó hilo y mezclas, aforo K 8.600; espec., $ 1.00.	$ 0.86
—De lana ó lana y mezcla, aforo K 6.00; espec., $ 1.00.	$ 0.60
—De seda ó seda y mezclas, aforo K 15.600; espec., $ 8.00.	$ 1.20

NOTA—Se comprenden artículos de piel, cuta, cuchillas, etc.

Nota. 26 b. Confecciones de piel:
1. Guantes, aforo K 8.600; espec. $ 2.00.
2. Regulares y lisas, aforo, $ 10.000, espec. $ 2.00.

En este número de la tarifa transcrita hay un error en cuanto al aforo, pues, ...

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 136

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera.

OCTUBRE 1910

9—Melo—Exposición Feria.
8—Payssandú—Exposición Feria.
15—Tacuarembó—Exposición Feria.
16—Itapé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
23—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
2—Mercedes—Exposición Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
18—Bravil del Yí—Exposición Feria.

CONGRESO RURAL

Algunos trabajos importantes

Aproximándose la época de la inauguración del Congreso Rural Anual, tenemos noticia de varios trabajos que se presentarán á su consideración, y que harán honor á la representación que en este Congreso tendrá la Escuela de Veterinaria.

Uno de esos trabajos será el del doctor Daniel Salmon quien prepara una disertación sobre la herencia. El año pasado nos decía Salmon, siendo director de nuestra Escuela, que estaba dedicándose á esos trabajos que trabajo llamará la atención de los inteligentes.

El doctor Buzzi—subdirector de la Escuela—tratará sobre tuberculosis en la comprensiva que le caracteriza, y el doctor Visaires preparo un trabajo sobre Economía Rural.

Es sensible que otros catedráticos de la Escuela no se hayan preparado para concurrir á este Congreso, pues su palabra habría sido oída con vivo interés.

Sin embargo, este año, nuestra Escuela de Veterinaria tendrá en el Congreso Rural una digna representación debido al concurso de los señores Salmon, Buzzi y Visaires, cuyos trabajos serán debidamente apreciados.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Paysandú—

El señor Severo J. Sommer arrendó, por seis años, 2350 — de campo, sitas en el departamento de Artigas, á la señora Gervasia S. de Sommer, en pesos 1700 anuales.

Fué pasada hoy la escritura ante el Escribano Público José Lamas.

—Se hacendado, señor Olivero Pereira, ha adquirido en la Exposición de Buenos Aires, un excelente ejemplar de raza Rambouillet por la cantidad de libras esterlinas, y el ejemplar está destinado al plantel de su estancia en Quaraihy.

—En el Registro correspondiente se ha anotado la venta de un campo, situado en la 1.a sección del departamento de 757 hectáreas 8810 metros cuadrados — por la suma de 40.000 pesos.

—En el Registro de arrendamientos ha sido inscripta la siguiente operación:

Cinco fracciones de campo para pastoreo, en la 1.a sección, — de 4.336 h., 3.662 — 78 d., — por 5 años, á 515 pesos 5 centésimos anuales.

—Nos escriben de Concordia que el señor Bernardo de Tatuil don Adriano se ha hecho comprador á su colega el señor Pedro Zubieta, 298 novillos para invernar al precio de ps. 35 m/n., cada uno.

—También nos comunican que se encuentra en el departamento de Santo Tomás, el tropero señor Daniel Barrio haciendo compras de novillos para invernar, de los que se proponen adquirir hasta mil quinientas cabezas.

Tacuarembó—

Brevemente se convocará á los accionistas de la Sociedad de Ganadería, para dar una parte la comisión directiva, procedéndose de inmediato á señalar la fecha en que deba tener lugar la exposición é iniciándose los trabajos preliminares para llevar á cabo el torneo.

Soriano—

La Asociación Rural del departamento ha solicitado del gobierno la concesión necesaria á fin de prolongar la línea férrea desde la estación de esta ciudad hasta su local de ferias.

La extensión que comprende la prolongación de los rieles es de cuatro kilómetros.

Este asunto será tratado en acuerdo de gobierno.

La aftosa en Soriano

Llegó en la tarde del sábado de Soriano, este departamento, la recorrido un viaje de inspección, el veterinario doctor Guarino.

Su viaje tiro por objeto estudiar el estado actual de la fiebre aftosa en aquella zona del país. Según nuestros datos la impresión del señor Guarino es muy favorable, pues la aftosa ha desaparecido casi totalmente, siendo escasísimos los animales enfermos, y eso mismo en pocos establecimientos.

Los ganaderos han redactado ayer un informe sobre su inspección, el que elevará á sus superiores, sobre la marcha que tiene en vista de las condiciones probadas por los documentos ganaderos á que se arriba en ese sentido, en cuanto se levante la cuarentena que pesa sobre Soriano. Imitándose la vigilancia é examinándose los ganados que se embarquen por Mercedes, Santa Catalina, Palmitas y Arroyo Grande.

Lo que sería de desear y á nombre de los intereses comprometidos en esa cuestión lo solicitamos, es que el gobierno no demore en tramitar estas medidas y la resolución á adoptar.

Se impone un momento especial en este asunto á medidas de la semana á fin de que en la próxima se permita ya salir ganados de la zona aislada, evitando así perjuicios que ya no tienen razón de ser.

Venta de novillos

El progresista ganadero de Rocha doctor Florentino Martínez Rodríguez ha realizado una venta de 80 novillos mestizos de 2 años á 28 pesos á pesos 17.50.

Ese lote fué adquirido por el señor Justo Aldanate, granadero de los acendrados en la zona Este de la República.

División de Agricultura

Informaciones agrícolas suministradas por las Jefaturas Políticas de los departamentos, correspondientes al mes de Julio pasado.

ESTADO GENERAL DE LOS CAMPOS — Buenos en Rivera y Artigas, regulares en San José, Canelones, Soriano, Durazno, Cerro Largo y Minas; malos en Treinta y Tres y Río Negro. Se siente sensiblemente que ha llovido bastante en Artigas, Durazno, Soriano, Cerro Largo y Minas, regular en San José, Soriano y Río Negro.

Los cultivos, buenos en Rivera, Canelones y Cerro Largo; regulares en Artigas, Durazno, Minas y Treinta y Tres, atrasados por falta de lluvias en San José.

Prepárase la tierra para cereales en Soriano.

Se cultiva con preferencia el maíz y el trigo en Rivera, Durazno, Treinta y Tres y San José.

Los mismos cereales y alfalfa, lino y avena en Soriano, Río Negro, Minas, Canelones y Cerro Largo.

La arboricultura se desarrolla en Artigas, Canelones, Cerro Largo y Minas; muy poco en Treinta y Tres; no aumenta en Río Negro, Durazno y Rivera.

CUEROS DE MATADERO

El sábado fueron ofrecidos por el establecimiento de José Deambrosi 1321 cueros de novillo de 28 kilos y 1897 de vaca de 23 id., correspondientes á la feria de Julio último.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

FIRMEZA DE PRECIOS

La entrada de ganados ayer á Tablada ascendió á 3070 reses, que se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1668
Frappalini	16
Interior	138
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	227
Total	2070

Las necesidades del Abasto y la industria se cubrieron con firmeza de precios, colocándose varios lotes de novillos á 6 centésimos kilo, y vacas hasta 5 ½ kilo.

Nuestra casa vendió una vaca de 5 ½ centésimos kilo con peso de 510 kilos; y un lote de terneros á 11 pesos. En novillos vendimos también á 6 centésimos kilo.

De las reses especiales vendidas ayer fueron las siguientes:

De Paysandú—De F. Durm—0 novillos de peso 502 kilos á 5 ¾ centésimos kilo más pesos 0.50 por cabeza, pesos 23.36.

De Minas—De J. Alzugaray—65 novillos Durham con peso de 555 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 33.48.

De Minas—De J. Zuasnabar—40 vacas Durham, con peso de 482 kilos á 5 ¾ centésimos kilo, pesos 27.71.

De Florida—De Alejandro Gallinal, 59 novillos Hereford con peso de 492 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 29.52.

De Paysandú—De Carlos Fonseca—28 novillos Polled Angus y Hereford con peso de 385 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 23.16.

Del mismo—12 bueyes criollos con peso de 670 kilos á 6 centésimos kilo, pesos 40.20.

De Paysandú—De José C. Freitas—1 vaca Durham con peso de 470 kilos á 5½ centésimos kilo, pesos 23.15.

De Río Negro—De Martínez Buelo 6 bueyes y 4 vacas Hereford, con peso de 2.31 kilos á 5 ½ centésimos kilo pesos 23.70.

Para hoy la entrada por tren es de 16 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

BUENOS AIRES, 8—El trigo Barbela especial se cotiza entre pesos 8.90 á 9 los 100 kilogramos.

Trigo, ídem, clases superiores, de pesos 8.50 á 8.80.

Idem, ídem, clases buenas de pesos 8 á 8.20.

Idem, ídem, clases regulares, los 100 kilogramos, de pesos 5.50 á pesos 7.

La exportación paga por el mismo cereal pesos 8.85 los 100 kilogramos.

Maíz

El maíz amarillo superior, se paga de pesos 5.20 á 5.30 los 100 kilogramos.

El maíz bueno de pesos 5 á 5.10.

El mismo cereal, nuevo de ps. 4.80 á 4.90.

El regular de pesos 4.60 á 4.80.

El nuevo regular de pesos 4.50 á pesos 4.70 los 100 kilogramos.

El maíz mixto inferior se cotiza á pesos 6 los 100 kilos.

El maíz para exportación á ps. 5.05 los 100 kilogramos.

BUENOS AIRES, 8—De Coronel Pringles escribe, el señor Lorenzo de Frías, vendió 18.000 fanegas de avena al precio de pesos 5.05 el fardo.

—Comunican de Bahía Blanca que el maíz se vende en las chacras de Ramallo y San Pedro al precio de pesos 4.10.

Del Rosario telegrafían:

Trigo: El trigo para consumo Brasil, de 80 kilos de base, se vende de ps. 8.85 á ps. 8.90.

El trigo de 78 kilos de base á ps. 8.70.

El trigo de 80 kilos para exportación de ps. 8.60 á ps. 8.75.

Trigo de 78 kilos de base á ps. 8.40, ps. 8.45 y ps. 8.49.

El lino de 2 por ciento de base se cotiza de pesos 17.80 á ps. 17.75.

El lino de 4 por ciento de base se cotiza á pesos 17.60.

Durante la última semana el embarque de cereales por el puerto de Rosario fué el siguiente:

15.850 toneladas de trigo, 46.697 toneladas de maíz y 3.005 toneladas de lino.

Desde el 1 de Enero del presente año—se embarcaron en aquel puerto los siguientes cereales:

2.262.752 toneladas de trigo, 388.797 toneladas de maíz y 148.229 toneladas de lino.

Venta de ganado en Tablada

Día 8

1846 RESES VENDIDAS

108 bueyes

678 novillos

750 vacas

310 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 40.20
Precio máximo de novillos: $ 33.48
Precio máximo de vacas: $ 33.16
Precio máximo de terneros: $ 11.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveira y Heros—

De Minas: 79 novillos, 4 vacas, remitidos por F. Alzagaray y vendidos á ps. 33.39 y 33.48 m./n., 16 v., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 8 bueyes, remitidos por N. Núñez y vendidos á ps. 19.50, carne criolla, para abasto.

De Paysandú: 47 novillos, remitidos por Silveira y Haro y vendidos á ps. slp., para abasto.

De Tacuarembó: 19 novillos, 24 vacas, remitidos por Sayret hermanos y vendidos á ps. 19.50, 21 y 29.25 m./n., 13.34 y 16 v., carne mestiza, para abasto.

De San José: 4 terneros, remitidos por G. Vacamo y vendidos á ps. 4.50, carne criolla, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 12 bueyes, 28 novillos, remitidos por C. y Fonseca y vendidos á ps. 20 m/n. 20.10 m., 19.75 m/n., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 4 bueyes, 20 vacas, 30 terneros, remitidos por J. Freitas y vendidos á ps. 30 m., 18.50 y 33.16 v., 11 m/n., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 123 terneros, remitidos por S. da Fonseca y vendidos á ps. 4.50, carne criolla, para abasto.

De Río Negro: 60 vacas, remitidas por C. M. Buela y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 42 vacas, remitidas por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidas á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larrosque—

De Minas: 14 bueyes, 26 novillos, 23 vacas, remitidos por H. Deagustini y vendidos á ps. 22 h., 19.50 m., 17.50 v., carne criolla, para abasto é interior.

De Florida: 1 buey, 32 vacas, remitidos por F. Etchegaray y vendidos á ps. 18.50 h., 16 v., carne criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 16 terneros, remitidos por L. Tabaré y vendidos á ps. 7.50, carne criolla, para abasto.

Viuda de Apestegoy y Palao—

De Minas: 22 novillos, 42 vacas, remitidos por J. Fernández y vendidos á ps. 17.50 m., 27.70 y slp v., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 1 buey, 8 novillos, 1 vaca, remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 18 b., 16 m., 15 v., carne criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 vaca, remitidos por D. Fernández y vendidos á ps. 20 b., 16 m/n., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 27 novillos, 23 vacas, remitidos por J. A. Fernández y vendidos á ps. 28 b., 22 m., 15.75 v., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 4 bueyes, remitidos por B. Godoy y vendidos á ps. 17, carne criolla, para abasto.

De Florida: 40 novillos, 40 terneros, remitidos por J. Bustamante y vendidos á ps. 24 m., 15.75 v., 6 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 60 novillos, 64 vacas, 41 terneros, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 24 m., 19.75 v., 8.50 t., carne mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos para ABASTO

Bueyes: de ps. 22, 18, 20, 19.50, 28, 24, 20, 30, 40, 28.

Novillos: á ps. 15.50 17.50, 25.50, 33.48, 16, 20, 19.50, 28, 18, 19, 26.50, 24, 30, 13.25, 21, 29.30, 22.

Vacas: á ps. 27.70, 16, 15, 14.50, 17, 16.50, 33.16, 19.75, 13.50, 18, 17.50, 18.75.

Terneros: á ps. 9.50, 11, 4.50, 10, 6, 6.50, 8.50, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 18.50, 17.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 16.50.

Novillos: á ps. 15.50, 17.50, 13.50, 9, 12.75.

Vacas: á ps. 12.50, 13, 17, 11.75, 13.50, 9.

Terneros: á ps. 9.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Tacuarembó Chico—Entraron bolsas trigo, 2 35 id maíz, 4 id afrecho, 400 atados paja, 67 fardos tabaco, 1716 cueros vacunos secos, 161 id salados, 1 id potros, 68 becerros, 12 id sidras, 11 id cueros lanares, 229 astas, 26 id id. id. id. 1 id. id. id. id. 1 id. id. id. id. 1 id.

ALMANAQUE

Martes 9—Santos Román, Justo y Pastor.

Sol sale 6 h. 50 m.; pónese 5 h. 21 m.

Cuarto creciente el 12.

Van 221 días transcurridos. Faltan 144 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., Paris, calle de la Grange Batelière núm. 15.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaure P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes.....	$ 1.00
» 3 »	» 10.00
» 6 »	» 5.00
» 1 trimestre	» 2.50
» 1 semestre	» 5.00
Número atrasado.....	» 0.05
» del día.....	» 0.04

FOOTBALL

COPA COMPETENCIA

(Peñarol» (2) «Estudiantes» (2)

El partido final por este trofeo, no finalizó á causa de una lluvia torrencial y tempestuosa, para «Estudiantes». Todo ha quedado en un empate, que se jugará el día 21 del mes en curso, siguiente todo el partido. Cualquiera que hubiera sido el resultado en el mismo, en la suspensión, el match se hubiera jugado íntegramente, pues el Club de los Estudiantes, no quiere realizar los partidos de la Copa Competencia. Hasta el 21, pues.

LIGA URUGUAYA

Resultados

River Plate (2), Nacional (1).

Dublin (1), Peñarol (1). Este último, abandonó el field, antes de concluirse el partido por la Economía de Energías, que anulado un goal off-side el señor Pedragosa, referee en este encuentro.

Libertad (3), French (1).

SERIAS Y HUMORÍSTICAS

Hé aquí varias cosas curiosas de reposición sugestiva, ocurridas en la ciudad italiana de Liorna, en el cuartel «Bianacchi» de Liorna, donde se alaja el 4.o regimiento de infantería. El año pasado, un soldado de dicho cuerpo, se suicidaba con un tiro de fusil disparado bajo la barba, y, poco meses después, otro soldado, que se ahorcaba con la cuerda de pronto, disparaba un tiro á metralla contra una de las paredes del cuartel. Varios meses después, otro soldado, custodia de la ala fuerte del regimiento, sintiéndose repentino ataque de sonambulismo mental, disparaba un tiro á metralla contra la referida ala, yaciendo, al día siguiente, el cadáver del desdichado acuderon el sargento y los soldados de guardia.

Y sobre soldado, semi-desvanecido, fué recojido del suelo y trasportado á la enfermería.

Mientras tanto la habitación donde ocurrió el hecho, fué prolijamente inspeccionada, no encontrándose en ella nada de anormal, se colocó un segundo centinela. Pero, esto cuando, éste, al «sugestiarse» solo en ese sitio, fué asaltado por el miedo, ocurriendo lo mismo con otros dos centinelas que se colocaron después. Los noticias, hubo que situar tres imaginarias á las tres, en las hayonetas calabas y dirigidas hacia la caja fuerte.

He aquí otro dicho rayo de luz arrojado sobre la vida íntima de Shakespeare por el profesor Wallace, de la Universidad de Nebraska, quien ha estudiado los estudios sobre Shakespeare que ha tenido la paciencia de examinar millares y millares de documentos y escrituras, en el «Public Record Office» de Londres, para seguir las huellas del famoso poeta de Stratford y Roscoe. Dicho profesor ha descubierto que Shakespeare estuvo por algún tiempo viviendo en casa de un pequeño burgués que tenía un negocio en Londres, en el barrio de Guildhall, en la esquina de Maggie Street y de Silver street. Dicho burgués, era aprendiz francés, un tal Estéban Bellet, y sus mujer, la Sra. Marie Fabrizzano junto con su hija, Maria, Fabrizzano tenían por vecinos á un

FUNDADA 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres)

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Insista en obtener el de **Allcock**

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas han sido *imitados*, pero solamente en apariencia. Los de Allcock se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni venenos de ninguna especie.*

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1752

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestion, etc.—Puramente Vegetales.

1219ag23.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 600.000

DMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos-Fábrica de carbonato de cal-Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz-Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR-Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central)—Cooperativa, 965

134-pmt.

VERDADEROS **COLLARES ROYER** Tesoro de las Madres

Electrico-magnéticos

Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **DENTICION DE LOS NIÑOS**

Desconfiarse de las Falsificaciones

225, Rue Saint-Martin, PARIS

Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Providencia de los Niños

REMATES

José B. Comensoro

HOY

De mercaderías.—Para zapatería, bazar, ferretería

EL MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para zapatería, bazar, ferretería, almacén y de gran variedad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1927ag9.

José B. Comensoro

Yute de cáñamo para alpargatas, con poca avería.—En la Rampla frente al Depósito Capurro Nuevo. calle Ituzaingó.

EL MIERCOLES 10 de Agosto á las 2 y media p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Rossetti».

En lotes á la vista.

A. F.—35 fardos yute de cáñamo con poca avería.

Venta despachado y en oro sellado.

A retirar y pagar en el día. 1928ag10.

José B. Comensoro

AVERIAS!!

Lunas azogadas, guarniciones para fallebas, aceite castor, chocolate medicinal, orejones, nueces, fécula de papas.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 10 de Agosto á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista:

E A—2407—1 cajón 61 lunas azogadas, medidas surtidas.

R A—1 cajón 100 guarniciones de hierro para fallebas.

F—3405—1 cajón 300 frascos aceite castor.

2 kil. chocolate medicinal.

En seguida—En la Rambla frente al Depósito de la Aduana Nueva.

5 sacos orejones.

9 sacos fécula de papas.

89 sacos nueces.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 1946ag10.

José B. Comensoro

Crea para sábanas, madrás, brin, percal, colchas, pañuelos, camisas para hombres. por avería.—En el patio nuevo del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Agosto, á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Rossetti», procedente de Liverpool.

En lotes á la vista:

B. C.—6 cajones cada uno 40 piezas crea para sábanas, calidad especial.

Id—1 cajón 120 piezas madrás.

Id—2 cajones 108 piezas percal.

Id—2 cajones 71 piezas brin.

Id—1 cajón 123 colchas blancas y de color.

Id—1 cajón 289 docenas pañuelos de mano.

Id—2 cajones 300 piezas trué.

J. B. O.—1 cajón 18 docenas camisas para hombres.

Venta despachado y en oro sellado

A recibir y pagar en el día. 1829ag11.

Alejandro Montautti y Cía.

HOY

Importante remate de todas las existencias, muebles y demás enseres del Hotel y Restaurant «La Victoria», sito en la Plaza Independencia, costado Sud, número 55, por cuenta y orden de su dueño.

EL MARTES 9 del corriente á la 1 en punto.—Veinte piezas amuebladas completas, colchones, almohadas, servicio de loza, aparador de tres cuerpos; gran armazon para Baar, mostrador con griffos, 1 nevera heladera, 40 mesas, 100 sillas, 5 espejos, relej, porchas, cuadros, bebidas en general, todas legítimas, 100 cajones champagne extra.

Una gran cocina económica, batería de la misma.

Instalación de luz eléctrica, farol de calle.

Se oyen ofertas por el todo hasta el día del remate.

Por datos, Sarandí 142.

En exhibición el lúnes 8. 1938ag9.

Julio Rios Lara

HOY

De las existencias del restaurant «El Gastrónomo», Uruguay 451, esquina Ejido

EL MARTES 9 á la 1 y media p. m. remataré todas las existencias de esta casa, por reforma de local, consistentes en armazones, mostrador, patente, mesas, sillas, divisiones, cocina económica, etc., etc.

Pido puntualidad. 1925ag9.

Santiago Garavagno

HOY

DE 80 CASCOS DE VINO TINTO

CON AVERIA

EL MARTES 9 del corriente á las 2 p. m. sobre el Muelle Maciel, con intervención de la Dirección General de Aduanas, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, la mencionada partida vino importado, de la conocida marca Aguila. La venta se hará en lotes de 20 cascos, al contado. despachados y á retirar en el día.

Mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1930ag9.

José L. Langaron

HOY

EL MARTES 9 de Agosto á la una y media de la tarde.—En el depósito Capurro número 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

DE AVERIAS

Importante remate de 33 cajones de géneros blancos, conteniendo servilletas, manteles, géneros de hilo y de algodón, ponchos, alemaniscos, moirés, etc., etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El día indicado á la 1 y media de la tarde venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Roda», llegado á este puerto el día 10 de Junio último.

DETALLE

E. D. C.—8177/9—3 cajones conteniendo 44 piezas género de algodón para sábanas.

Id—1243/44—2 cajones conteniendo 15 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1247—1 cajón conteniendo 9 piezas género de hilo para sábanas.

S. C. I. P.—8010—1 cajón conteniendo 8 piezas género de hilo para sábanas.

E. D. C.—1323—1 cajón conteniendo 11 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1329—1 cajón conteniendo 16 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1330—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—6941—1 cajón conteniendo 21 piezas batista de hilo.

Id—9435/36—2 cajones conteniendo 30 piezas género de algodón para sábanas.

Id—9444—1 cajón conteniendo 20 piezas género de algodón para sábanas.

Id—2375—1 cajón conteniendo 14 piezas género de hilo para sábanas.

Id—12166—1 cajón conteniendo 10 piezas género de hilo para sábanas.

Id—1341/3—3 cajones conteniendo 55 piezas género de hilo para sábanas.

Id—2377—1 cajón conteniendo 17 piezas género de hilo para sábanas.

Id—9259—1 cajón conteniendo 100 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—1873—1 cajón conteniendo 97 ponchos de algodón (mantas).

Id—1874—1 cajón conteniendo 126 ponchos de algodón y lana (mantas).

Id—8008/9—2 cajones conteniendo 36 piezas género de algodón.

Id—12322—1 cajón conteniendo 18 piezas género de algodón.

Id—9559—1 cajón conteniendo 68 piezas moiré de algodón.

Id—8869—1 cajón conteniendo 10 piezas alemanisco de hilo y 160 docenas servilletas de hilo.

Id—90809—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo.

Id—90810—1 cajón conteniendo 14 piezas alemanisco de hilo crepé.

Id—90811—1 cajón conteniendo 85 manteles de hilo sin vainilla y 120 docenas servilletas de hilo sin vainilla.

Id—91036—1 cajón conteniendo 78 juegos compuestos de mantel y servilletas de hilo y 36 docenas servilletas de hilo.

Id—91035—1 cajón conteniendo 74 juegos: mantel y servilletas de hilo y 46 docenas servilletas de hilo, sin vainilla.

NOTA—Venta al contado en oro sellado. Todo comprador deberá dar garantía.

La entrega una vez concluído el remate.

La mercadería se podrá ver el mismo día de las 10 en adelante. 1903ag9.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m. —Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Francisco Artigas

JUDICIAL

La bien situada propiedad de altos

COLONIA 240 Y 240a

Base de venta: $ 21.500

EL JUEVES 11 de Agosto á las 4 p. m. venderé esta sólida finca por mandato del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor A. Furriol.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174. 1909ag11.

Héctor R. Andujar

De un magnífico terreno.—En el Barrio La Comercial. — Area especial para barraca, industrias ó renta. — El Domingo 14 de Agosto.

Procederé á la venta por lo que más den y al contado, de esta espléndida fracción de terreno situada con frente á la calle Hoeguard entre las de Patria y Cuiré; compuesto de un área de 834 mc. 54 dmc.—Puntos muy alto y sano; con cerco de tejido, vereda y empedrado pagos, con la inmejorable ventaja de pasar por su frente el caño maestro, las aguas corrientes y la luz eléctrica, mejoras éstas, que en otros parajes más centrales no las hay.

Todo comprador en el acto de bajar el martillo, consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Títulos garantidos, los que están á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 124a. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Por más datos ocurrir Arequita núm. 44. 1916ag14.

Juan Carlos Carve

¡Linda casa esquina! Al Sud; espléndida ubicación, calle Joaquin Requena 59, esquina Palmar.

EL DOMINGO 14 de Agosto, á las 3 de la tarde venderé, al contado y sin base, esta espléndida casa compuesta de 7 hermosas piezas, todas con balcón á la calle, cuarto de servicio, cocina, dos patios, cancel, algibe, aguas corrientes, etc. Imposible encontrar propiedad que reuna tan excelentes condiciones.

Renta, ps. 480 anuales.—Area: 8 metros 864 milímetros de frente por 21 metros 475 milímetros de fondo.—Total: 190 metros 355 milímetros.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

Títulos perfectos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, ps. 400.

Por más datos: Buenos Aires 240. 1915ag14.

José H. Martínez

JUDICIAL

De la casa calle Durazno número 289, entre Ejido y Santa Lucía.—Posición inmejorable,—á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—Base de venta bajísima, pesos 2.800.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE mes de Agosto, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Luis Cruz, se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Martínez, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 145 de la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Durazno, por donde el edificio tiene designada su puerta de entrada con el número 289, por 24 metros 91 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los señores Pérez, Barañano y Cía, por el Este con don Francisco Orence y por el Oeste con don Francisco Quintanes,—el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 4.200.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la referida tasación.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el 10 por ciento de su oferta, en garantía de la misma.—3.o Que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon número 52. —Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, Plaza Independencia número 19. 1944ag11.

José L. Langaron

El domingo 4 de Setiembre y siguientes

GRAN FERIA GANADERA

á celebrarse en el local del Paso de los Toros, pueblo «Santa Isabel», Estación Río Negro, á 5 cuadras de esta estación y á la del Midland en el mismo campo.

Con el concurso de importantes hacendados

Exhibición y ventas de novillos de invernada, vacas, capones, majadas, toros, etc.

Los interesados deberán solicitar local antes del 25 de Agosto.

El Ferrocarril hará correr trenes á precios reducidos. 1943ag4.

José L. Langaron

En venta particular.—En su casa de remates, calle Cerrito números 102 y 102b.

1 buen automóvil francés marca «Richard» Paris, con comodidad para 6 personas, fuerza de 12 caballos, forrado de cuero, buenos vidrios, en perfecto estado.

1 volanta americana de 2 personas y 1 de 4 personas, en buen estado.

1 breack nuevo, liviano, para 4 personas, especial para el trabajo y paseo.

1 rico cupé de la fábrica Cabral de Buenos Aires, muy lujoso, estilo Luis XV.

1 buen cupé «Saubion» para 2 personas y 1 cupé «Binder» estilo Luis XV.

1 buen piano «Pleyel» con poco uso, especial para estudio. 1924ag11.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.-La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes. —De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situndo en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Norte-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos siguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A, compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—23 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arterí; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola.—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201. 1912.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 298 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 540 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1913ag19.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 112 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá separadamente á la venta en remate público de «seis solares» de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 19, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 59 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 19 tiene 10 metros 30 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 18 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 19—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 893 mc. 382 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Est esobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.

ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 99 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3264 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Carlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS!

¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; idem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Sud. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra. escribano público.

Por más datos ver al martillero. 25 de Mayo 201. 1922ag31.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Tecnera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857ag9.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m.,—en el lugar de sus ubicaciones.

A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—¡Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!

A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!

Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros en el Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 367 metros 894 centímetros. —Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27. —El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—33 metros 32 centímetros en el Oeste,—y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9083 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el número 2 y 11 metros 90 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 milímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 133 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Carlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador, Rivera número 227. 1942ag23.

Jaime Maeso

EN LA UNION

Buena propiedad calle Plata número 42, al lado de la de 18 de Julio y del eléctrico. Magnífica situación.—Nada más valioso ni de más porvenir.—Venta terminante al que más pague.

El jueves 11 de Agosto

á las 5 de la tarde, venderé esta buena y centralísima casa, con 8 metros 46 centímetros de frente á la calle Plata número 48, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Nada puede encontrarse más central ni importante. Puede decirse que es la ubicación más valiosa de aquella pintoresca localidad. Vayan todos á comprarla, que no hay base y pueden hacer una pichincha. Es propiedad ámplia, cómoda, con seis piezas, buen patio, aljibe, etc., y que siempre ha producido buena renta.

No falten señores á este remate, en el que pueden emplear bien su dinero.

TITULOS BUENOS

Dará de garantía el comprador 200 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia número 79. 1941ag11.

Jaime Maes.

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó, número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, dcctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo ó Vilardebó número 150. y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se v